

FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA



PRECIOS LICENCIAS TEMPORADA 2019-2020

LICENCIA AUTONOMICA: 1 DÍA

CATEGORÍA	PRECIO
Todas las categorías	1,50 €

LICENCIA AUTONOMICA: SEMANAL

CATEGORÍA	PRECIO
Todas las categorías	2,90 €

LICENCIA AUTONOMICA: MENSUAL

CATEGORÍA	PRECIO
Todas las categorías	12,00 €

CARNET FEDERATIVO: ANUAL (NO COMPETITIVA)

CATEGORÍA	PRECIO
Pre-Benjamín - Benjamín - Alevín - Infantil	20,00 €
Cadete-Juvenil - Sub 23 - Senior - Veterano	30,00 €
Habilitación Carnet Federativo a Licencia Autónoma	10,00 €

** El Carnet Federativo tiene todas las coberturas del seguro para la práctica deportiva, pero no habilita para la competición.*

LICENCIA AUTONOMICA: ANUAL

CATEGORÍA	PRECIO
Pre-Benjamín - Benjamín - Alevín - Infantil	30,00 €
Cadete - Juvenil - Sub 23 - Senior - Veterano	40,00 €
Habilitación Licencia Anual Autónoma a Nacional: Pre-Benjamín-Benjamín-Alevín	11,00 €
Habilitación Licencia Anual Autónoma a Nacional: Resto de Categorías	21,00 €

LICENCIA NACIONAL: ANUAL

CATEGORÍA	PRECIO
Prebenjamín - Benjamín - Alevín	41,00 €
Infantil	51,00 €
Cadete - Juvenil - Sub 23 - Senior - Veterano	61,00 €
Cambio de Club (1º cambio)	45,00 €
Cambio de club (a partir del 2º cambio)	65,00 €
Técnicos - Arbitros	70,00 €
Directivos	70,00 €
Cuota anual afiliación Clubes <i>(Alta/Renovación: antes del 25 de diciembre de 2019)</i>	380,00 €
Cuota anual afiliación Clubes <i>(con recargo RFEP: Alta/Renovación a partir del 1 de enero 2020)</i>	480,00 €
Empresas	450,00 €

** Nota: La temporada deportiva para la RFEP comprende desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de octubre DE 2020, de ahí el recargo en las altas/renovaciones de licencias de club que nos imponen, aunque nuestro periodo en la FPCV sea del 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.*

PRECIOS PARA MAS DE UNA LICENCIA POR PERSONA (Deberán renovarse a la vez para bonificarse)

LICENCIA NACIONAL DE:	PRECIO BONIFICADO FPCV	PRECIO 2019-2020 (sin bonificación)
Técnico + Deportista / Arbitro + Deportista / Directivo + Deportista	101,00 €	131,00 €
Técnico + Arbitro / Técnico + Directivo / Arbitro + Directivo	110,00 €	140,00 €
Técnico + Arbitro + Deportista / Directivo + Arbitro + Deportista	139,00 €	201,00 €
Técnico + Directivo + Deportista		
Técnico + Arbitro + Directivo	148,00 €	210,00 €
Técnico + Arbitro + Deportista + Directivo	175,00 €	271,00 €

COLABORADORES

COLABORADORES FPCV	ANUAL	ANUAL
Empresas y firmas colaboradoras de la FPCV	300,00 €	300,00 €

FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

c/ Profesor Beltrán Baguena, 4 - 4º - 404 A 46009 VALENCIA

e.mail: federacion@fepiraguismocv.com



*** El alta y pago de las licencias deberá realizarlo SIEMPRE EL CLUB, en la plataforma on-line.**

CATEGORÍAS DE LOS PALISTAS

PREBENJAMÍN	Nacidos de 2012 en adelante
BENJAMÍN	Nacidos en 2010 y 2011
ALEVÍN	Nacidos en 2008 y 2009
INFANTIL	Nacidos en 2006 y 2007
CADETE	Nacidos en 2004 y 2005
JUVENIL	Nacidos en 2002 y 2003
SUB23	Nacidos entre 1997 Y 2001 (ambos inclusive)
SENIOR	Nacidos entre 1996 y 1986 (ambos inclusive)
VETERANO	Nacidos antes de 1986

ANEXO I

PASOS PARA DAR DE ALTA UN CLUB.

1. Acceder a la plataforma on-line AVAIBOOK mediante el botón ALTA CLUB, que se encuentra en la web de la Federación apartado FEDERACIÓN / LICENCIAS.
2. Seleccionar la cuota y rellenar el formulario.
3. Adjuntar el archivo SOLICITUD LICENCIA DE CLUB 2020, que se puede descargar desde el mismo apartado de la web y/o pestaña de descargas de la plataforma.
4. Seleccionar la forma de pago on-line.

PASOS PARA DAR DE ALTA A UN PALISTA.

1. Acceder a la plataforma on-line AVAIBOOK mediante el botón LICENCIAS, que se encuentra en la web de la Federación.
2. Seleccionar si se trata de RENOVACIÓN (He estado federado en 2019), o NUEVA ALTA (No he estado federado en 2019).
3. Seleccionar la cuota y rellenar el formulario.
4. Adjuntar los archivos que se requieren en cada caso: DNI / FOTO / BAJA FEDERACIÓN DE ORIGEN o DECLARACIÓN JURADA/ CERTIFICADO DE RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA.
5. Seleccionar la forma de pago on-line.

CONSENTIMIENTO.

La expedición de la licencia de piragüismo implica aceptar libremente su consentimiento para que, en la relación de inscripciones de las competiciones, así como en la publicación de sus resultados, aparezcan los datos personales referidos al nombre, apellidos, número del DNI (que es el mismo que el de la licencia) y club al que pertenece, según las normas legales de Tratamiento Automatizado de Datos Personales.

NORMAS DE SEGURIDAD.

Todas aquellas que figuran en la web de la Federación, según normativa de la RFEP.

NORMATIVA.

En ningún caso se podrá tener licencia por dos clubes distintos a la vez, aunque una sea Autonómica y la otra Nacional.

Se recuerda la obligatoriedad de tener Licencia o Carnet Federativo, a los deportistas pertenecientes a un Club para la práctica habitual del Piragüismo dentro del mismo desde principio de año.